



DECRETO DE RECTORIA N°388/2024

Formaliza la Política de Sustentabilidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

[Handwritten signature]

VISTOS:

- 1° La necesidad de formalizar la Política de Sustentabilidad existente en la Universidad, de manera que, en el marco de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, de su Declaración de Principios, y acogiendo el llamado del Papa Francisco en su Encíclica *Laudato sí*, se siga fortaleciendo la contribución al desarrollo humano integral y sustentable, aportando al cuidado de la naturaleza y su medio ambiente, en el marco de la preocupación por la Casa Común y en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad y del país;
- 2° El trabajo conjunto y colaborativo de distintos actores y ámbitos de la Universidad coordinado por la Dirección de Sustentabilidad de la Prorectoría;
- 3° La opinión favorable del señor Prorector;
- 4° Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 5° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Formalizase la Política de Sustentabilidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo texto se acompaña y se entiende parte integrante del presente Decreto.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 24 de Octubre de 2024.-

[Handwritten signature]
GUILLERMO MARSHALL RIVERA
 Prorector

[Handwritten signature]
IGNACIO SANCHEZ DIAZ
 Rector

[Handwritten signature]
CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
 Secretaria General

Cumplase 29/10/2024
[Handwritten signature]



POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

I. Aspectos Generales

El desarrollo humano integral y sustentable, bajo las exigencias del respeto a la dignidad humana, la búsqueda de la verdad y del bien común, de acuerdo a la Declaración de Principios de la Universidad, forman parte integrante de la vocación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El Papa Francisco, en su Encíclica *Laudato sí*, nos llama a buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. Él nos indica “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental”.

La Universidad comprende la sustentabilidad como una construcción colectiva, mediante la cual la humanidad aspira a un desarrollo humano respetuoso con la naturaleza que asegure prosperidad para las presentes y futuras generaciones y su medio ambiente, a la luz de una ecología integral y el cuidado de la Casa Común.

Como institución, la Universidad busca contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas del país, compartiendo conocimientos, experiencias y valores para avanzar hacia un desarrollo humano integral y sustentable. Esto a través de la formación de personas que, desde sus áreas de conocimiento y un trabajo riguroso y comprometido, aporten en la transición hacia una sociedad sustentable, demostrando coherencia con este compromiso en su actividad institucional, desarrollando prácticas y acciones sustentables que puedan ser transferidas a otros contextos.

II. Objetivos de la Política

La presente Política busca definir las líneas de acción y orientar el compromiso que la Universidad en el marco de su Plan de Desarrollo, ha asumido para avanzar en el camino a la sustentabilidad.

III. Líneas de Acción de la Política

a) Comunidad

Aborda la información, educación y sensibilización sobre las distintas facetas de la crisis socioambiental y formas en que es posible contribuir a su solución, resguardando el buen vivir al interior de la Universidad, considerando la inclusión, equidad de género, seguridad, salud, calidad de vida laboral y estudiantil, y la adopción de hábitos ambientalmente benignos. Se trabajará en espacios de formación, participación, involucramiento y diálogo para toda la comunidad, que promuevan fuertemente una cultura de sustentabilidad.



b) Formación de personas

Aborda las competencias, conocimientos y valores fundamentales para enfrentar los desafíos de la crisis socioambiental del planeta, como parte del sello que la Universidad promueve entre todos sus estudiantes a través de sus cursos de formación general en sustentabilidad y ecología integral, en el perfil de egreso, en la creación de cursos y programas, en su incorporación en mallas curriculares y en la permanente búsqueda de nuevas oportunidades de incorporarla en la impronta de los futuros profesionales desde las diversas disciplinas.

c) Generación de conocimiento

La sustentabilidad es un ámbito transversal a todas las disciplinas, concibiendo su investigación como un espacio privilegiado para el trabajo colaborativo, interdisciplinario y transdisciplinario, que debe responder a la necesidad de hacer sustentable nuestra forma de habitar el planeta. Se busca que el conocimiento generado, permee e incida en la generación de políticas públicas que contribuyan a la sociedad y el país.

d) Compromiso público y vinculación

Busca que los miembros de la comunidad sean participantes activos en la construcción de una sociedad más justa, siendo la sustentabilidad socializada y compartida mediante una comunicación eficaz y una vinculación bidireccional permanente, entre la Universidad y distintos actores y comunidades externas. Este esfuerzo debe ser orquestado con diversas Unidades Académicas y proyectos que apoyan la transferencia de conocimientos desde la Universidad al país.

e) Gestión sustentable de los Campus y espacios UC

Buscará que la Universidad sea carbono neutral, que los campus sean sustentables en su gestión, minimizando el impacto diario de sus operaciones, mejorando la habitabilidad e inclusividad, procurando el cuidado de la naturaleza y biodiversidad, y vinculándose de forma armónica y respetuosa con las comunidades en los territorios en donde está inmersa. Se fortalecerá la coherencia entre el quehacer de la Universidad y su enseñanza en las aulas, tomando acción en ámbitos de construcción, energía, agua, residuos, transporte, alimentación, biodiversidad y proveedores, además de la promoción de la sustentabilidad en eventos y actividades de toda la comunidad.

f) Internacionalización

Busca fomentar alternativas de movilidad sustentables que prioricen la toma de decisiones estratégicas informadas para la generación de un mínimo impacto en términos de huella de carbono.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

-3-

La implementación de la presente Política se llevará a cabo a nivel institucional, siguiendo los lineamientos y normativas específicas que garanticen su aplicación efectiva y el cumplimiento de sus objetivos.